

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1092/18

### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

#### A N U N C I O

El acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de 2018 adoptado en Sesión Ordinaria de 20/03/2018 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante la exposición pública (anuncio en el BOP n.º 63 de 02/04/2018) de conformidad con el 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido LRHL se publica resumido por capítulos:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS		
Capítulo I	Impuestos Directos	36.575,00
Capítulo II	Impuestos Indirectos	3.000,00
Capítulo III	Tasas y Otros Ingresos	11.325,00
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	32.100,00
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	2.753,00
Capítulo VII	Transferencias de Capital	19.500,00
<b>TOTAL...</b>		<b>105.253,00</b>

GASTOS		
Capítulo I	Gastos De Personal	18.600,00
Capítulo II	Gastos en Bienes Corrientes	52.303,00
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	350,00
Capítulo VI	Inversiones Reales	34.000,00
<b>TOTAL...</b>		<b>105.253,00</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionario. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B nivel CD 26.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Aldeanueva de Santa Cruz, 24 de abril de 2018.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.